



XXVII - 1 - P
1 - A
A-122

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 31 de Marzo de 2011

DIP. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO

Presidente de la Mesa Directiva

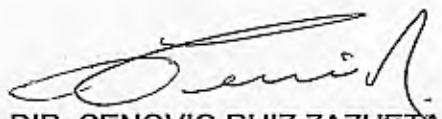
Presente.

Conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Congreso Local, los Diputados integrantes de la Comisión Instructora de la LX Legislatura, estamos obligados a rendir el informe de actividades correspondientes al Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

Por lo cual nos permitimos informar que esta Comisión quedó formalmente instalada el día 16 de febrero del año en curso, así mismo se hace del conocimiento que la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, no ha turnado asunto alguno a esta Comisión que le pueda desprender actividad a informar.

Atentos a los asuntos inherentes a esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

COMISIÓN INSTRUCTORA


DIP. CENOVIO RUIZ ZAZUETA
Presidente



241



DIP. JULIÁN EZEQUIEL REYNOSO ESPARZA

Secretario

DIP. ROSA ELENA MILLÁN BUENO

Vocal

DIP. MANUEL GÁDENAS FONSECA

Vocal

DIP. JESÚS RAMÓN ROJO MANCILLAS

Vocal